

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 3 rs.
 un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre, 17 id.

MEIOS DE FOMENTAR LA AGRICULTURA EN ESTA PROVINCIA.

MEMORIA DIRIGIDA Á LA DIPUTACION PROVINCIAL

(Conclusion)

Pero aparte del planteamiento de un centro instructivo y de ensayo, que cree digamos así una agricultura puramente provincial, que forme buenos capataces y agentes subalternos, y que contribuya eficazmente con la práctica y el ejemplo á difundir las buenas doctrinas de la agricultura perfeccionada, existen otros medios que son el complemento del primero y que conspiran con grande eficacia tambien al desenvolvimiento progresivo de los intereses rurales. Estos medios indirectos, sobre los cuales deban fijar su atencion las Diputaciones provinciales, son la celebracion de los concursos y exposiciones.

Las exposiciones y concursos, son palenques abiertos á la inteligencia y al trabajo, que acercan al productor y al consumidor, que demuestran las fuerzas productoras, que enseñan lo que existe y lo que se necesita, y que promueven una emulacion entusiasta y fecunda, facilitando los cambios de productos y de ideas y las relaciones entre los agricultores. No es de estrañar que en los paises mas adelantados, la celebracion de estas solemnidades agrícolas, sea considerada como uno de los mas poderosos medios de fomento.

Conocidos sus fecundos resultados, debería la Diputacion consignar en sus presupuestos, una cantidad en armonia con sus recursos, destinada á la celebracion de las repetidas solemnidades, verdaderas fiestas del trabajo, las cuales podrian reducirse á *concursos especiales* preparatorios, y á *exposiciones generales*.

Los concursos parciales tendrian lugar todos los años, alternando en cada una de las cabezas de partido, y procurando que la indole de cada cual estuviera subordinada á la produccion especial de la localidad: en las comarcas en que la ganaderia es la riqueza principal, concursos de reproductores y de animales cebados: en las productoras de granos, concursos de arados y demas aperos de labranza, y así sucesivamente. Cada cinco ó mas años, despues de haber celebrado esas exposiciones parciales en las cabezas de partido, se debería organizar una exposicion general agrícola en la capital, á la cual concurreran los agricultores todos é industriales de la provincia.

De esta manera se irian infiltrando poco á poco en las costumbres y se harian tangibles los resultados y benéfica influencia de las exposiciones, y de esta manera tambien se irá preparando el terreno para figurar dignamente en las exposiciones nacionales y estrangeras, en que tan desairado papel suelen representar ordinariamente las producciones de las provincias, por no saber presentar los objetos del modo y con las condiciones debidas.

El mérito relativo de los productos

espuestos, debería ser premiado con diplomas, medallas y distinciones honoríficas; procurando tambien de vez en cuando estimular por medio de recompensas, á los propietarios que hubieran introducido en sus fincas mejoras de consideracion. ¿Para qué estas recompensas, se nos dirá? Comprendemos que el Estado ó sus representantes, premien á los que se sacrifican por la gloria y por la seguridad y defensa de la patria, á los inventores arruinados por su invencion, á los héroes estropeados en la guerra, ¿pero el agricultor que ha tenido el talento y la destreza de hacer producir veinte á una tierra en donde antes no se producian mas que diez, no tiene bastante recompensa con la gloria de su talento y el provecho considerable que le reporta? Este razonamiento es muy cierto y con él estamos conformes; pero no lo es menos que el propietario, al enriquecerse con los productos mejorados del suelo, enriquece tambien á su nacion; al introducir una mejora, contribuye al progreso con el ejemplo; y ya que en nuestro país los pueblos están en una minoria perpetua bajo la tutela del Estado; ya que tanto el industrial, como el labrador y el comerciante, se han acostumbrado á considerar al Estado como una especie de providencia que á todo ha de atender, no es mucho que pidamos recompensas, para los propietarios que por su conducta agrícola se conviertan en apóstoles del progreso y en iniciadores de fecundas reformas. No de otro modo se ha despertado en Inglaterra la aficion por la agricultura; solo que allí el principio de asociacion, sustituye con ventaja á la iniciativa oficial. Imitemos, pues, lo bueno de otros paises, ya que en nuestro afan de plagiar, tanto malo hemos importado de allende los Pirineos.

Tambien debieran premiarse á los hombres de ciencia que publicaran manuales de agricultura con aplicacion á la provincia, y hasta al simple bracero que en los concursos se distinga por su habilidad en la ejecucion material de las faenas del campo; y por último, debiera protegerse el estudio de la carta agronómica de la provincia, con objeto de conocer á fondo el estado de su agricultura y sus necesidades. De suerte que el estímulo y la emulacion, penetrarian á ejercer su influjo en las clases todas de la sociedad, y andando el tiempo, las medallas y diplomas adquiridos en las exposiciones, serian mas honrosas y solicitadas que esas cruces y condecoraciones que no siempre se dán al mérito y al saber, sino á la intriga y al favor. Porque es un hecho innegable, que conviene repetir cien y cien veces en todos los tonos posibles, que la gloria adquirida en los campos de batalla, no iguala con mucho á la adquirida en los campos por el agricultor, y que la medalla conquistada en la arena pacífica de un concurso, es por lo menos tan honrosa como la que adorna el pecho del militar, ganada bajo el fuego del enemigo.

Generalizando los preceptos y multiplicando los ejemplos, con la granja-modelo, con los concursos, las exposiciones y los premios, se produciría una pro-

paganda activa, incesante y eficaz, que al combatir la ignorancia en materias de agricultura, cambiaria en breve tiempo la faz de la provincia, produciendo venenos mil de riqueza y bienestar en su fértil y descuidado suelo.

Las reformas que proponemos exigen una pronta solucion; y cuando casi todas las provincias de España se ocupan con entusiasta actividad en plantearlas, la de Salamanca, no puede, no debe permanecer con los brazos cruzados, presenciando impasible los progresos de las demas; porque en el último tercio del siglo XIX, pararse es retroceder, y retroceder, es renegar de la potente fuerza del progreso que arrastra á la humanidad por la senda de sus destinos.

Si desgraciadamente la Diputacion provincial, no pudiera hacer frente á los gastos que con precision ha de ocasionar el planteamiento de las indicadas reformas; si, como no es de esperar, los intereses de la agricultura han de continuar postergados ante otros de menor cuantía, procúrese al menos ir acopiando materiales, que en su día puedan aprovecharse del modo mas conveniente.

A este efecto, las autoridades de la provincia deberían acudir al patriotismo y desinterés de los propietarios y labradores, con objeto de que cada cual, enviara un ejemplar de cada uno de los diferentes y variados instrumentos con que se ejecutan las operaciones del cultivo en cada localidad; con lo que y sin gasto alguno, se formaria un museo provincial, unido á la cátedra de agricultura del Instituto, que á mas de revelar sus ventajas é inconvenientes, serviría para la enseñanza actual, y luego para el porvenir.

Tambien y con el propio objeto, se deberían adquirir del estrangero las máquinas modernas, que cual las segadoras, trilladoras etc., han operado tan completa revolucion en los procedimientos culturales, y que en casi todas las provincias han sido ensayadas con éxito completo y satisfactorios resultados. Para esto, es preciso aumentar la mezquina é insignificante cantidad consignada á la cátedra de agricultura existente, y que apenas basta para la compra del mas insignificante de los instrumentos perfeccionados. Este gasto anual sería un anticipo, que cuando llegara el caso de plantear la granja-modelo, se encontraria la provincia, supuesto que las máquinas adquiridas podrian emplearse en su explotacion, y entré tanto en darlas á conocer entre los labradores.

Porque ya lo hemos dicho mas de una vez y lo volvemos á repetir: lo que el individuo aislado no puede emprender, fuerza es que lo haga el ente moral que representa los esfuerzos reunidos de la colectividad. Por otra parte, el labrador desconfia de toda clase de innovaciones y de inventos, y no se decide á adquirir una máquina que no conoce, por lo cual las Diputaciones están en el caso de enagenarlas por cuenta de la provincia y de practicar repetidos ensayos públicos, para que los agricultores se vayan acostumbrando á ver por sus propios ojos, que esas utopias al parecer irrealizables, son una verdad práctica de resultados

inmediatos; que hasta la incesante respiracion de las máquinas de vapor, resuena ya en lo interior de las granjas, y que la ciencia de los campos, no ha permanecido estacionaria en medio del movimiento intelectual de nuestra época, y en medio de esos maravillosos descubrimientos, conquistados por el genio del hombre en su marcha á través de los siglos.

Al hacer este ligero é incompleto bosquejo, no nos ha guiado otro móvil que el deseo de ser útiles á la clase labradora, con la que tantos vinculos nos unen y el cumplimiento de un imprescindible deber, dados el carácter y la indole de nuestra carrera. No tenemos la vana pretension de haber hecho un trabajo completo y acabado, pero sí el firmísimo convencimiento, de que la Excmá. Diputacion con su esquisito celo por los intereses de la provincia y con su ilustracion superior, sabra apreciar en su valor la importancia de las reformas que proponemos, las cuales son hoy de imperiosa necesidad, en los paises civilizados.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

Salamanca 3 de Abril de 1866.

NOTICIAS GENERALES.

Algunas cartas del Pacifico dan estensos, á la par que tristísimos detalles, sobre los atropellos de que son víctima nuestros desgraciados compatriotas. Tan pronto como se supo en Copiapó el bombardeo, se sublevó el pueblo, pidiendo á gritos la muerte de los pocos españoles que, bajo fianza, quedaron consentidos en aquella poblacion, pues los demas fueron trasladados á Santiago. La autoridad parece que ofreció que se les fusilaría; pero temiendo que al bombardeo de Valparaiso siguiera el de Caldera, decidieron trasladar á dicho punto á los españoles, á fin de que fuesen los primeros que sufrieran las consecuencias del bombardeo. Efectivamente, la autoridad mandó prender á todos nuestros compatriotas, y, cargados de grillos, les trasportaron á Caldera, donde los encerraron en la aduana, con el fin que dejamos indicado.

A falta de otras razones sería esta suficiente para justificar el rigor empleado por nuestra escuadra, porque semejante proceder no tiene ejemplo en la historia de ningun pueblo medianamente civilizado.

Pero no se limitan los chilenos á atropellar á españoles indefensos, sino que, segun escriben de Caracas, se agitan los emisarios de Chile en aquella capital y tratan por todos los medios imaginables de que la república de Venezuela, uniéndose á las del Perú y Chile, declare la guerra á España.

Para preparar la opinion pública se pronunciaban discursos y se escribian furibundos artículos contra la nacion española, que, no obstante las graves ofensas recibidas de Venezuela en distintas ocasiones, ha considerado el estado de postracion en que han puesto ese país sus luchas civiles y no ha querido agravar los males que lo agobian, apelando á la fuerza para obtener justicia.

Dicen de Florencia que son tantos los voluntarios que se han presentado, que ya están completos los veinte batallones, por cuya razon es probable que se aumente su número.

Vice la *Correspondencia*:

«Las Cortes portuguesas acaban de restablecer el ministerio de Negocios extranjeros, que hasta ahora venia unido al de Obras públicas. Lo han hecho con tal economía, que solo se aumentan en cinco mil duros los gastos del Estado. Sabido es que en Portugal los sueldos, así de los ministros como de todos los funcionarios públicos, son modestísimos y que la clase de cesantes no existe. Verdad es que esto se combina con lo barato de la existencia en las principales ciudades de Portugal, merced á la falta de todo lujo y á las leyes liberales que rigen lo mismo para los cereales que para los productos de la industria europea.

Los japoneses están mas adelantados que lo que se cree: saben hace siglos el medio de conocer con anticipacion cuando habrá terremoto. Por esto han descubierto hace mucho tiempo que el iman pierde su fuerza atractiva algunos instantes antes del terremoto y han formado un aparato muy sencillo que se compone de un iman suspendido por su propia fuerza de una barra de hierro, sobre un disco ó globo de acero sobre el que cae y de este modo dá la voz de alarma á los habitantes, que tienen tiempo de salir de casa antes de la primer sacudida. Es particular que no ha sido descubierto este procedimiento en los países civilizados, en donde los terremotos han sido frecuentes en estos últimos tiempos. Los médicos europeos han observado recientemente que las «tempestades magnéticas» son las precursoras de las epidemias, especialmente del cólera, y han observado tambien que los terremotos continuos son signos que presagian y acompañan á las pestes epizooticas. No podria suponerse que son exhalados sobre la tierra durante aquellas violentas convulsiones de la naturaleza, gases reconcentrados de una virulencia emponzoñada.

El *Tecnologista*, una publicacion extranjera, nos dá la descripcion y hace el panegirico de una máquina ó mejor de un compositor tipográfico que, segun dice, opera maravillas: la misma máquina es una especie de joya que cabe dentro de un estuche y que no pesa sino cien libras.

No esperen nuestros lectores, dice el periódico á que aludimos, una pintura de esta máquina; que por otra parte no puede interesar sino á los impresores y que hasta por ellos sería difícilmente comprendida. Es necesario verla y hacerla marchar por sí mismo para comprender todo lo que esta invencion tiene de ingenioso en su conjunto y en sus combinaciones. Digamos que solo necesita un alfabeto de cada tipo, que con veinte libras de caracteres se podrá imprimir más de un año; que se pueden hacer espacios, interlineal, parangonear á voluntad, que no puede haber en la composicion ni líneas torcidas ni coquilles (empleo de una letra por otra), ni caracteres al revés, y que en fin, no hay que hacer distribucion. Los tipógrafos, concluye el periódico, comprenderán todas estas ventajas, sobre todo si aplican la máquina á la *clicheria*.

Ciertamente que esas ventajas se comprenden en un pueblo tal como el de los Estados-Unidos, donde ya existen compañías para la explotacion de ese género de aparatos. En ese país, apenas una máquina cualquiera arruina á los que se ocupan manualmente en una industria, otras profesiones llaman á los tráfugas y los enriquecen. Así como existe un proverbio que dice: «á rey muerto rey puesto», podria decirse con acierto de la

nacion americana: á industria, destruida para las manos, industria puesta por el carácter emprendedor de sus hijos. Abi está, por ejemplo, Scherman, que algunos me es despues de su brillante campaña de Georgia, depone su victoriosa espada, y nuevo Cincinnati abre en Nueva-York un almacen de tabacos. Y lo mismo sucedió con un formidable y belicoso ejército, con una marina diestra, emprendedora y aguerrida, cuyos individuos, una vez declarada la paz, abandonan unos los campamentos, otros sus terribles monitores, y cantando himnos de gloria se dirigen á las ciudades y se entregan á las artes pacíficas. Que se ensaye licenciar de una vez un ejército en cualquier otro país de Europa, y se verá cual es el resultado.

GACETILLA.

Album dedicado á Cristóbal Colon. Hemos recibido el que han tenido la buena idea de publicar los estudiantes de esta Universidad. Despues de una buena introduccion del Sr. Torrecilla de Robles, consta de varias composiciones poéticas de los Sres. D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Manuel Villar y Macias, D. Domingo Doncel y Ordaz, D. Pedro Torrecilla de Robles, D. Ramon Escalada y Caravias, D. Nicolás María Serrano, D. Ricardo Giron Severini, D. Julian Sanchez Ruano, D. Federico Avevilla y D. Serafin Mata y Oneca. Algunos de estos señores aunque en la actualidad no sean alumnos de esta Escuela, lo han sido anteriormente, y á todos anima un honroso deseo de contribuir á ensalzar sus antiguas glorias. Las composiciones son dignas de su objeto y algunas están ya recomendadas por el conocido nombre de sus autores. Felicitamos á los que han concebido y realizado la buena idea del *Album*, y deseamos que no sea la última por el estilo que nos den ocasion á elogiar los estudiantes, de la que apesar de cuanto ocurra, siempre será la antigua y célebre Universidad de Salamanca.

Segun habiamos ya anunciado, se reunieron el martes último los pocos individuos, que aun existen, de la *Sociedad económica de amigos del país*, que se hallaba inactiva desde hace bastantes años. Resueltos los concurrentes á darle nueva vida, utilizando los muchos y buenos elementos que para ello existen, la han reorganizado nombrando al efecto interinamente Director á D. Alvaro Gil Sanz, Tesorero á D. Camilo Alvarez de Castro y Secretario á D. Telesforo Oliva, que venia desempeñando ya este importante cargo, y á cuyo celo se debe la conservacion de algunos papeles y documentos. Se han hecho varias propuestas de socios, y luego que estén aprobadas se constituirá definitivamente la Junta directiva, y darán principio los trabajos. El Sr. Gobernador civil se ha mostrado muy propenso á favorecer, cuanto quepa en sus atribuciones, tan útil institucion. Celebraremos que no quede reducido todo á buenos deseos.

Monumento á Fr. Luis de Leon. Se nos ha asegurado que esta ya resuelto que se coloque en la plazuela llamada de Escuelas menores, y que se creen suficientes los fondos reunidos para realizar este proyecto que tantos retrasos viene sufriendo. De esperar es que la Junta encargada no se duerma, y que adopte todas las disposiciones convenientes para que el monumento, aun cuando sea modesto, no desdiga en la concepcion y ejecución artística, del personaje á que va á dedicarse, de la corporacion que inició la idea y del local donde ha de establecerse.

Perros. Dias pasados uno de los muchos canes que pasean por las calles de la ciudad, mordió á varios de su raza, y se dice que se han presentado síntomas de hidrofobia, no solo en los perros, sino tambien en los gatos. Todos los años tenemos que ocuparnos de este mismo asunto y llamar la atencion de la autoridad para que se corrijan los males que pueden sobrevenir, y sin embargo no vemos que se remedien, adoptando medidas oportunamente. En algunos barrios de la poblacion donde viven las gentes de menos posicion, es donde mas abundan los perros, que á todas horas del dia y de la noche se ven en las calles. Si se comina á los dueños de todos los que no lleven bozal, como está prevenido en las Ordenanzas, y en las noches se aplica con precauciones la morcilla, se evitarán los males que otras veces hemos deplorado.

Conato de suicidio. En la noche del jueves intentó darse muerte un hombre en la calle de Santa Clara; pero afortunadamente lo impidieron algunos vecinos que tuvieron noticia de la ocurrencia por una niña. Ignora-

mos los motivos que pudieron producir aquella desesperacion, ó si fué algun raptó de demencia

Deslinde. Hace un año que se dice va á verificarse el acotamiento de los terrenos públicos, y aun ignoramos si llegará el momento de principiar aquella operacion. Si esto no se realiza pronto, nos vamos á quedar sin sendas ni caminos públicos, pues han desaparecido casi en su totalidad. ¿Qué hace el Ilustrísimo Ayuntamiento? Nada que sepamos.

Las grandes y continuas Huvias que aun estamos experimentando han venido á arrastrar de muchas calles, plazas y plazuelas, lo que los encargados de la policia no habian ejecutado.

Demos gracias por el suceso y roguemos se repita de tiempo en tiempo ya que nuestros avisos tropiezan con oídos sordos.

Esta visto, todo al asaso.

Se ha autorizado constituir matadero las antiguas carnicerías. Decimos esto porque hemos visto degollar y desollar algunos carneros, y hemos visto en una ocasion que un digno individuo de la junta de sanidad, reprendió al matachin, y le puso en conocimiento del Alcalde; sin por eso dejar de seguir el abuso.

Dice el Boletín de primera enseñanza de la provincia:

Abusos de autoridad. No se pasa mucho tiempo sin que tengamos que denunciar en nuestro Boletín los que suelen cometer los Alcaldes con los pobres Maestros.

En la Sierra de Francia sabemos que no ha mucho tiempo á un infeliz se le despojó de la escuela de mala manera, se le recogieron las llaves del local, y puso el Sr. Alcalde un maestro á su placer, pero sin condiciones legales por supuesto. Gracias que tan pronto como tuvo conocimiento del hecho la Junta de Instruccion pública mandó reponer al Maestro destituido, pero con sério apercibimiento al Alcalde que tanto abusó de su autoridad.

En otro pueblo de la Sierra sabemos tambien que á un maestro se le quiso obligar á ir á lo que en el país llaman caminos, es decir, á trabajar como un peon con su azada y á componer los malos pasos de la entrada del pueblo. No sabemos si esta peonada que se quería imponer al maestro como carga vecinal fué en dia festivo ó en dia de trabajo. Si lo primero debía saber el Sr. Alcalde que el dia destinado al descanso por la Iglesia, debe emprenderse el culto de Dios y no se debe trabajar ni dar escándalo, y si lo segundo y habiendo escuela no podía el maestro ni debía abandonar los niños y tomar el azada al hombro para deshacer lo que acaso otro vecino inteligente hubiera hecho. ¿Qué entiende el maestro de hacer caminos y arreglar cunetas? Y aunque entendiera estaría bien que dejara de cumplir con su principal deber desatendiendo á los niños y quedarlos abandonados así mismo mientras el Maestro hacia de peon? Creemos que los encargados de la educacion de los niños deben estar exentos de estos trabajos y de estas cuestiones personales que se imponen á los demás vecinos.

Estos abusos y otros de parecido género se cometen por desgracia con alguna frecuencia, y aconsejamos á los maestros que tan mal tratados se vean, que por respeto á sí mismos y por consideracion á la clase debieran denunciarlos á las autoridades competentes, si bien con todo el comedimiento y consideracion que debe hacerse, seguros de que la Junta provincial y el Rectorado tomarán providencias acertadas en bien de la enseñanza y de la clase, cuando se vea tan mal tratada como se vé por algunas autoridades locales.

Informe. En el que ha dado la Comision encargada de estudiar el estado de la Instruccion pública en Italia, se propone la gratuidad y obligacion para la primera enseñanza, así como tambien la subvencion del Gobierno para atender al establecimiento de escuelas en las poblaciones faltas de recursos.

En España sabido es de todo el mundo que la enseñanza primaria es tambien gratuita y obligatoria. De lo primero podrán deponer por nosotros los mas de los maestros de los pueblos rurales, porque sabido es que, con que los padres de los niños digan que carecen de medios para instruir y educar á sus hijos, las Juntas locales les admiten gratis en las escuelas; de manera que puede asegurarse que la mitad acaso de niños de los que concurren á las escuelas reciben la instruccion gratuita, con mas que

se facilita por los municipios los materiales para instruirlos. La circunstancia de obligatoria es una cosa que no sabemos si habrá alguna autoridad en España que establezca, porque á no dudarlo, de poder mirarían con mas prevencion por los pobres ignorantes, que creen poder disponer de sus hijos sin trabas ni corta-pisas de las autoridades, y mas utilizando sus brazos como medio de poder atender á las necesidades de las familias.

Sobre las subvenciones del Estado para atender á la enseñanza popular en los pueblos de escasos recursos, dice uno de nuestros colegas, que España teniendo con un millon de rs. para atender á una parte de la educacion popular; y que en un Estado de un millon de almas, Massachusetts se gastado en diez años 44 millones.

Máximas y sentencias que deberán observar fielmente todos los hombres, desde el pastor hasta el rey.

El que aprendiese las reglas de la sabiduría sin conformar á ellas su vida, se parecería al labrador que cultivase sus campos sin sembrarlos.

No consiste la virtud en adquirir riquezas de este mundo, sino en saberse atraer los corazones por medio de señalados beneficios.

Si eres insensible á las penas de los desgraciados, no mereces ser considerado como hombre.

Es preferible ser castigado por haber dicho la verdad, á librarse del castigo apelando á la mentira.

Al malo que te acuse de libertinaje, sorrójale á su vez con tu virtud y tu inocencia.

Deberia el hombre acordarse que es hijo del polvo, y de que en polvo ha de convertir su orgullo.

Tanto como abunda el cristal es escaso el diamante, de ahí la diferencia que hay en el precio de estas dos materias.

La instruccion no da fruto si deja de estar secundada por la naturaleza. Llévate un asno á la meca, y no por esto dejará de ser asno á su regreso.

Es mejor para el niño la severidad del maestro que la indulgencia del padre.

Es facil dar al arbolillo la direccion que se quiere; pero de haberle dejado crecer á su antojo, solo el fuego puede enderezarle.

De sgraciado del poderoso que chupa el sangre del pueblo, porque al fin ha de encontrar un hueso que causará su estrangulacion.

¿Preguntais si la hormiga que está haciendo vuestros piés tiene derecho á quejarse? Si, ó no podreis hacerlo vosotros cuando os aplaste el elefante.

Compadecer á los malos es injuriar á los buenos; nada hay tan contrario á la virtud como la clemencia con el crimen.

El autor de la injusticia acaba, pero su memoria queda condenada á una execucion eterna.

Procura siempre hacer cosas buenas, seguro de encontrar tu recompensa, tanto si empuñas el cayado de pastor como el cetro de los reyes.

El rey que en nada quiera temer á sus enemigos, procure estar en paz con sus súbditos.

CARTAS A E.

III.

LOS CRIADOS.

Manila y Euero de 1866.

No hace muchos dias que se veian inundados á la puerta de una de las iglesias de Manila, multitud de carruages, entre los cuales descollaba uno mortuario, cuyos fúnebres pero lujosos arreos, indicaban que aquel que debía ocuparlo para ser conducido á su última morada, habia figurado en el mundo de los vivos entre la aristocracia del dinero; y digo del dinero, porque la

de sangre no existe aquí por mas que algunos al verse llevados en lujosa carreta... y teniendo á su disposición una docena de criados, se crean mas aristócratas que los Osuños ó Medinacelis.

Al ponerse en marcha el fúebre cortejo, el Caballero C., que es bastante distraído, subió al carruaje que halló mas próximo, y se imaginó ser el suyo; el cochero le vio subir, y sin decir una palabra volvió á su puesto entre los demás carruajes y llevó al Caballero C. al cementerio; este después de haber cumplido su último deber cerca del muerto, acompañándole hasta el momento en que la fria losa se cerró sobre él para no levantarse mas, volvió á llenar la mente de tristes reflexiones.

El que muere en la patria que le vio nacer y donde tiene familia y amigos, debe morir mas tranquilo, mas resignado que el que ve llegar su última hora estando á seis mil leguas de su patria; de esa patria tan amada cuando se vive lejos de ella. El primero cierra sus ojos al lado de una esposa, de una madre ó de unos hijos adormidos, que ocultan sus lágrimas para derramarlas después á torrentes ante el lecho querido, ó ante la tumba helada que encierra para ellos un tesoro; tesoro deleznable y perecedero como todos los de la tierra, en que todo sale de la nada y vuelve á la nada de donde salió. Lloran la madre, el hijo ó el hermano, ante la tumba del hermano, del padre ó del esposo, y los amigos al pasar y leer «Aquí yace» pronuncian con religioso respeto «Descanse en paz:» «¡Quién saludará llorando la tumba desterrado de Lamenais! He visto ancianos rodeados de niños como el olivo de sus hijos, pero ninguno de estos ancianos me llamaba su hijo; ninguno de estos niños me llamaba su hermano..... No hay amigos, esposa, padres y hermanos sino en la patria.....»

¿Eran estas las tristes reflexiones del Caballero C....? ¿Recordó acaso como yo le he recordado ahora esta tierna y bellísima composición que parece escrita con lágrimas y que lágrimas arranca á los ojos que la leen?... ¿Recordó aquellas tristes pero consoladoras palabras con que termina, en las cuales brilla la fé sublime del filósofo cristiano, cuando dice «¡Pobre desterrado! cesa de gemir, todos son desterrados como tú, todos ven pasar y desvanecerse padres, esposos y amigos. La patria no está aquí abajo: el hombre en vano la busca; lo que él cree que es su patria no es sino el sueño de una noche.....»

Recordó acaso estas palabras el Caballero C.? Lo único que sé es que cuando saliendo de sus melancólicas meditaciones echó una mirada en torno suyo, vió que el cochero le conducía hacia la llamada Puerta Real, y como este era el camino que debía seguir para ir á su casa, se recostó perezosamente en el fondo del carruaje diciendo: «Parece que los caballos andan hoy mejor que otros días; decididamente me habia engañado teniéndolos por malos cuando así, que ni el mismo caballo Pegaso los igualaría en ligereza: pero ¿que es esto?... ¿ya hemos pasado mi calle... mi calle?... ¡Cochero!... ¡Cochero! ¿á donde me llevas?...» — «Ta quieré vos ir señor?» — respondió el cochero con toda la calma propia de las gentes que nacen bajo el ardiente cielo de este país. — «A casa, — contesta lacónicamente el Caballero C. — Si; pero tá no puede yo llevar con ele á aquel su casa, señor. — ¿Como que no puedes llevarme á mi casa, bribón?... Vas á llevarme, y pronto. — ¿Y donde tá aquel su casa, señor? — ¿Donde tá de estar, picaro?... donde estaba esta mañana, y donde estaba ayer, y donde voy á que pierdas la costumbre de beber vino como sin duda lo has hecho hoy. — ¡Abá! no señor; tá yo bebiendo tubi (1) naquel tiempo. — ¡A casa!... gritó el Caballero C. irriado hasta el último extremo. El cochero que sabe lo mismo que sabia á cerca del sitio en donde le mandan ir, arrea los caballos, los cuales salen á escape aunque en dirección opuesta á la que su improvisado amo deseaba; entonces como iluminado por una idea súbita grita el Caballero C. — «Para, cochero para...» — el cochero obedece y el Caballero C. cuya sorpresa va aumentándose por grados, y que hasta entonces no se habia tomado el trabajo de dirigir una mirada indagadora al carruaje ni al rostro del cochero, exclama en el colmo de la sorpresa.

— ¡Este no es mi carruaje!... ¡Tu no eres mi cochero!... No señor, — dice pacíficamente el indígena auriga. — Entonces, como no me lo dijiste antes? — Aquel mi amo dijo conmigo que tá espera yo al puerta del iglesia á aquel castila, y yo no pregunta mas. Tá pensá yo que aquel castila era vos.

Cuando el Caballero C. entró en su casa supo que no habia parecido ni su carruaje ni su cochero; uno y otro no llegaron hasta las nueve de la noche. ¿Donde habian estado?... cosa es que no ha podido saberse, porque el Caballero C. en su larga estancia en este país ha adquirido esa indolente apatía que, aunque propia solo del Indio, se apodera tambien del Europeo que reside muchos años en Filipinas, porque el excesivo calor y lo poco nutritivo de los alimentos hacen que su sangre se debilite, y que pierda la actividad y energia de que en su patria gozaba.

El Caballero C. preguntó al entrar en su casa — ¿Donde está el cochero? — Tiene, pero no hay... — le respondió un criado — Buen vete; está de Dios que no he de escuchar hoy mas que despropósitos.

A las nueve de la noche se presentó el cochero, pero como no sabe, ó sabe poco hablar castila llevaba otro criado para que le sirviera de interprete, el cual creo que lo necesitaba á su vez, de modo que su amo solo pudo entender de todas sus explicaciones, que al carruaje se le habia roto una rueda, y que uno de los caballos estaba cojo ó poco menos. — Si yo fuera como son otros amos — dijo el Caballero C. — meciendose en su butaca y chupando un magnifico veguero — te mandaria molar á palos; pero como mi corazon no puede habituarse á castigar á los criados de la manera que aquí se acostumbra, el único castigo que puedo darte es despedirte de mi casa, por consiguiente, vete y no me incomodes mas. — Perdon, apó, (2) tu buen amo, tá no queré yo dejar contigo — dijo el cochero llorando, porque los indios para que no les falte nada para ser iguales á los niños, lloran como estos, si se les castiga á se les reprende.

Yo ne se donde he leído «¿quien resiste á una mujer que llora?» mas entre el llanto de una mujer y las lágrimas de un hombre, hay la misma diferencia que entre el arrullo de la tortola, y el rugido del Leon. El primero conmueve dulcemente el alma, el segundo la conmueve, la estremece, la hace daño.

¿Perdon, apó! yo pagaré — repetía el Indio sin dejar de llorar, — tu buen amo, tá no queré yo dejar contigo.

No se necesitaba tanto como esto para que el Caballero C. se conmoviera, así fué, que fingiendo todavía algun enfado dijo al cochero, el cual seguia llorando con la cabeza baja, como si fuera á oír, su sentencia de muerte — Bueno, bueno vete á la cuadra, y dejame en paz; cuidado para otra vez.

— ¡Albricias! — dijo en aquel momento el Señor de M., entrando en la habitacion y saludando á su amigo el Caballero C. — ¿Sabe V. que ya he hallado el modo de hacer hablar á mi criado? — ¿A cual de ellos? — Al que llegó hace cuatro, días de Hocos; (3) es un carabao (4) mal intencionado que le pido el sombrero y me trae las chinelas, y si le mando á un recado aunque echa á correr no sale del portal, allí se esta, y yo espera que espera; todo lo hace por mortificarme, porque este es el placer de los indios. — Pero, hombre, eso consistirá en que no le entienda á V., lo cual se explica muy bien, sabiendo que hace solo cuatro días que ha llegado de Hocos. — ¿Que no me entienda?... Vaya si me entienda; lo que tiene es que no quiere hacer lo que le mando, pero acabo de encontrarme con un amigo á quien le he contado el caso, el cual me ha dicho estas notables palabras. «Si V. quiere que su criado le entienda, no tiene V. que hacer mas que mandarle dar por vía de almuerzo y de cena, seis bejucazos por la mañana y seis por la noche, y le prometo á V. que antes de ocho días hablará el castellano y le entenderá á V. perfectamente, Siga V. mi consejo por que hablo por experiencia. — Y V. — dijo el Caballero C., aparentando una calma que estaba muy lejos de sentir — pondrá por obra tan sabio consejo? — ¡Ya lo creo!... El Indio es un ser bruto y mal intencionado, á quien hay que tratar como se merece. — ¿Conque es decir que V. cree que los palos lo hacen todo? Hasta el mila-

gro de hacer hablar en cuatro dias un idioma que no se conoce? pues, amigo mio, á riesgo de perder su amistad, no puedo menos de decirle, que en esta ocasion no es el Indio sino V., el que me parece un grandísimo carabao.

No se como concluiría la conversacion pero los vecinos del Señor M. oyen todos los dias por la mañana y por la noche los lamentos de un pobre Indio, y el ruido de seis bejucazos.

Ruego á Dios, Elvira mia, que no me dé nunca por vecino al Señor M.

En el mes de Junio del año pasado, hizo aquí terribles estragos ese que llaman en España terrible huesped y que aquí no es nunca huesped sino señor absoluto de vidas y haciendas por mas que solo muestre descubierta su feo rostro dos ó tres meses al año.

Don... Perico de los Palotes (el verdadero nombre no hace al caso) es un señor muy aprensivo como lo son otros muchos, así fué que durante el citado y nefasto mes de Junio, martirizó su apetito, gastó muchas libras de té, y estuvo á pique de que hiciera encarecerse el arroz, tanta fué el agua de el que tomó. Cierta noche, serían las siete (aquí anochece generalmente á las seis ó seis y media en todo tiempo) Don Perico que no se sentia muy bueno, y á quien el médico habia aconsejado que no saliese de casa, estaba sentado en una butaca y tratando de distraer su miedo y su aprension con la lectura de la obra inmortal de Cervantes, las nunca bien ponderadas aventuras de D. Quijote. De repente sintió ruido en la habitacion inmediata. — ¿Quién anda ahí? — preguntó creyendo que era algun criado. — ¿No vive aquí D. Pedro, el caballero para quien han mandado á pedir el viático? — dijo una voz, y al mismo tiempo apareció en la puerta un hombre vestido con sotana y sobrepepliz, llevando en la mano una caja que sin duda contenia lo necesario para dar los santos oleos. Este hombre, esta voz que no era otra que la del sacristan de la parroquia, causó la mas profunda estupefacción á D. Perico, pero su asombro se convirtió en terror cuando sintió el triste sonido de las campanillas; ¡indudablemente el sacerdote estaba ya en el portal: entonces por uno de esos movimientos de los cuales no puede uno darse cuenta, y que se ejecutan tan pronto como se han concebido, momentos en que se arrojaría uno por un balcón sin pensar que iba á matarse, ó por un puente sin recordar el rio que hay debajo, salió precipitadamente de la habitacion gritando — No es aquí!... ¡No es aquí!... ¡Yo soy D. Pedro pero... no soy D. Pedro!... El sacristan que se imaginó al oír esto que aquel hombre estaba loco, bajó á paso redoblado las escaleras diciendo — Por ahora no es posible administrar los santos sacramentos á este hombre, y el señor cura tendra que aguardar á que se le pase la basca.

Estoy segura, Elvira mia, que si estuvieras á mi lado me dirias al leer esto que sin duda en la casa de Don Perico no habia ningun criado, cuando tuvo lugar por una sencilla equivocacion tan ridicula escena, pero te sorprenderás en extremo al saber que el buen señor tenia nueve, de los cuales, siete estaban sentados á la puerta de la calle cuando entró el sacristan y después el cura, y á ninguno se le ocurrió, no digo avisar á su amo, sino ni averiguar siquiera el estado en que debía hallarse, cuando al parecer necesitaba con tanta premura los ausilios espirituales.

Esta indiferencia en personas á quienes uno mantiene, á quienes toma cariño y que forman en cierto modo parte de la familia, es cosa que entristece, que hiela el corazon, y desgraciadamente hay aquí muchos criados de la misma calaña que los de D. Perico; desagradecidos á los beneficios que reciben é indiferentes á todo lo que concierne á su amo.

(Se continuará.)

construirse en cada partido, así como de los recursos con que los pueblos puedan contribuir á su realizacion, he tenido ocasion de convencerme de lo poco ó nada que puede hacerse en asunto tan importante, si el Gobierno por una parte y las Diputaciones provinciales por otra no remueven los obstáculos que por todos lados se presentan al dar el primer paso. En la reunion del partido de Vitigudino á que me refiero, — y supongo que en los demas partidos sucedería lo propio, — todo el mundo reconoce la necesidad y conveniencia de las buenas vias de comunicacion: todo el mundo tambien se mostró dispuesto de buen grado á contribuir en lo que pudieran á su realizacion; pero no siendo bastante para ello la buena voluntad ¿de que otro recurso pueden disponer los pueblos? El aumento de los impuestos sobre los ya insoportables que están gravando la riqueza pública en todos sentidos, es de todo punto imposible. El ochenta por ciento de propios que muchos pueblos no tienen inconveniente emplear en los caminos de su particular interes, es una ilusion, si el Gobierno no trata de satisfacer el importe de los ya vendidos y no retener el de los que aun se hallan por enagenar. Los terrenos de comun aprovechamiento que en alguna parte pudieran utilizar, así en los caminos, como en otras obras de necesidad de que carecen los pueblos por falta de recursos, no pueden ser vendidos segun la ley de desamortizacion; pero aunque pudieran serlo lo haria el Gobierno por su cuenta y Dios sabe cuando este la saldaria. Queda pues como único recurso con que los pueblos cuentan, la prestacion personal que todos á porfia se apresuraron á ofrecer, dando con ello una muestra de su buen deseo á la par que un mentís á los que creen que los pueblos se oponen sistemáticamente á todas las mejoras que le cuesten dinero. No, los pueblos no se oponen á eso. Los pueblos á lo que se oponen, lo que desean, lo que necesitan es libertad de accion que, es la vida. Lo que quieren los pueblos, es verse libres de tanto y tan inútil espediente como los ahoga. ¿Que hacer para remediar estos males que indudablemente son los que se oponen á que tengamos buenos caminos vecinales? Por parte del Gobierno, variar esencialmente el modo de ser de los municipios dándole amplia atribucion compatible con la unidad. Autorizar a estos para que administren, enagenen, perciban é inviertan el producto de sus propios y comunes en la forma que crean mas oportuna. Autorizarle igualmente para percibir en metálico ó en prestacion personal el importe de las multas, por faltas que hoy quedan impunes generalmente porque invirtiéndose en papel, los pueblos eluden lo que pueden esa clase de castigos, de que no reportan utilidad directa. Por parte de las Diputaciones ordenar que los directores de partido, estudien, marquen y dirijan todos los caminos, Costear por cuenta de la provincia todas las obras de fabrica. Costear, ó mejor suprimir las dietas de los Ingenieros ó Directores dejándolos reducidos á sus sueldos que pudieran aumentarse si parecen mezquinos. Mucho mas que esto, seria preciso para sacar á los pueblos de la prostracion y marasmo en que yacen sumidos efecto de la presion que sobre ellos viene ejerciéndose; pero como pedir mas seria golleria, concretando la cuestion á los caminos vecinales, bastaria con lo espuesto para llevar á feliz término lo que de otro modo será siempre imposible. Es preciso pues si se quiere hacer algo, no perder el tiempo en juntas y proyectos que han de quedar escritos en el papel. Provean de un director de caminos á cada partido, que sin levantar mano los vaya dilineando todos, á la par que presupuestando y dirigiendo las obras de fabrica para ir las construyendo á proporcion que la Diputacion fuera facilitando fondos. Hecho esto, los pueblos con la prestacion personal ó otros recursos, podian ir haciendo lo demás en un plazo mas ó menos largo. Si así se hace como puede hacerse, seria probable estuvieramos pronto servidos por buenos caminos. De lo contrario solo tendremos la satisfaccion de viajar bien en proyecto.

Barrueco y Mayo 14 de 1866. — Alejandro Fernandez.

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.

SOBRE CAMINOS VECINALES.

REMITIDO.

Habiendo asistido en calidad de comisionado, á la reunion ó junta de partido, convocada por el Sr. Gobernador de la provincia el dia seis del actual, para tratar del plan de caminos vecinales que deban

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

(2) Hocos: nombre de una Provincia.
(3) Apó: Señor.
(4) Carabao: búfalo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 11 de Junio próximo por la Escribanía de Don Agustín Bello.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Castillejo de dos Casas.—Mayor Cuantía.

Una yugada de labor procedente del Beneficio curado de Castillejo de dos Casas, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes:

Hoja de las Viñas.

Una tierra al sitio del Álamo, de cabida de 625 estadales de 1.ª calidad: otra á las Rozas, de cabida de 713 estadales de 2.ª calidad: otra al Gorrón, de cabida de 1646 estadales de 2.ª calidad: otra á las Viñas ó Prado de la Iglesia, de cabida de 872 estadales de 2.ª calidad: otra la Cañizo del camino de Aldea del Obispo, de cabida de 218 estadales de 2.ª calidad: otra á las Guadañas, de cabida de 140 estadales de 2.ª calidad: otra al Prado Chico, de cabida de 742 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 1106 estadales de 3.ª calidad: otra al Prado grande, de cabida de 1271 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 493 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra á los Quemadillos, de cabida de 1213 estadales de 3.ª calidad: un cuadro al prado de la Encina, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad: una tierra al Lombo, de cabida de 716 estadales de 2.ª calidad.

Hoja de Matahijos.

Otra tierra á los Fresnos, de cabida de 209 estadales de 2.ª calidad: otra al Regato Cortejon, de cabida de 253 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á Matahijos de cabida de 1675 estadales de 1.ª calidad: otra al Espinar, de cabida de 239 estadales de 2.ª calidad: otra á Valdellera, de cabida de 293 estadales de 3.ª calidad: otra al Alcornoque, de cabida de 335 estadales de 3.ª calidad: otra al Prado de la Ciudad, ó la Cumbre, de cabida de 912 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo Prado de la Ciudad, de cabida de 502 estadales de 2.ª calidad y parte inútil: otra á las Perdigueras, de cabida de 870 estadales de 3.ª calidad: otra á Valdellera, de cabida de 537 estadales de 3.ª calidad: otra al Prado Juncal, de cabida de 682 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 246 estadales de 3.ª calidad: otra al Venito, de cabida de 1031 estadales de 2.ª calidad: otra á la Fuente Herrada, de cabida de 684 estadales de 2.ª calidad: un prado llamado Prado Eno, de cabida de 899 estadales de 2.ª calidad: una tierra á Prado Eno, de cabida de 308 estadales de 2.ª calidad: otra al Venito, de cabida de 803 estadales de 2.ª calidad, la atraviesa un camino: otro prado titulado Eno, junto á la Rivera, que lo atraviesa un camino, de cabida de 1760 estadales de 2.ª calidad.

Hoja del Monte.

Una tierra á la Seda, de cabida de 1493 estadales de 3.ª calidad, la atraviesa un camino: otra al Siervo, de cabida de 1356 estadales de 2.ª calidad, tiene parte de erial: otra al Rodillo de Teresa, de cabida de 794 estadales de 2.ª calidad, la atraviesa un camino: otra al mismo sitio, de cabida de 1774 estadales de 2.ª calidad, la atraviesa un camino: otra detras de la Iglesia, de cabida de 1215 estadales de 1.ª calidad: otra al Cementerio, de cabida de 438 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al camino de Barquilla, de cabida de 431 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 136 estadales de 2.ª calidad: otra al camino del Calvario, de cabida de 1236 estadales de 2.ª calidad: otra al Prado Molino, de cabida de 1870 estadales de 2.ª calidad: una cortina cercada, al sitio de la Juliana, de cabida de 358 estadales de 2.ª calidad: otra cortina cercada en parte, á la calle de la Iglesia, de cabida de 163 estadales de 1.ª calidad: y finalmente parte de una cortina al sitio del camino de Aldea del Obispo, cercada en parte, de cabida de 106 estadales de 1.ª calidad. Se advierte que el comprador de esta yugada no podrá impedir el aprovechamiento en la forma acostumbrada en el país, de las encinas que pertenecientes antes al Común de vecinos y hoy á particulares, radican en las tierras que quedan enumeradas: así como tampoco la servidumbre de paso recíproco que se hace entre las diferentes tierras que componen la pagos ó hojas del término. Está arrendada á Candido Estevez hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1855, en la cantidad de 132,600 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya expresada suma se ha capitalizado en 2933,300 escudos, ha sido tasada en 188 escudos en renta y en 4375 escudos ó sean 46,750 reales que servirán de tipo para la subasta.

Menor cuantía.—Puebla de Yeltes.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia y Beneficio curado de Puebla de Yeltes, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al camino del Cristo, de cabida de 400 estadales próximamente de 3.ª calidad: otra al camino de Tamames, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad: otra á la Cruz de la Dehesa Nueva, de cabida de 290 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Sepulcro Hilario, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad: otra al Reñal, de cabida de 200 estadales de mala calidad: una cortina á la Laguna, de cabida de 30 estadales de 3.ª calidad: una tierra al Plantío, de cabida de 30 estadales de 3.ª calidad: una cortina al Pontón de Piedra, de cabida de 30 estadales de 1.ª calidad: otra cortina al Membrillar, de cabida de 100 estadales de 1.ª calidad: una tierra al Maillejo de Arriba, de cabida de 30 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 200 estadales de tercera calidad: otra á la Ladera del camino de Tamames, de cabida 300 estadales de tercera calidad: otra al Campo, de cabida de 40 estadales de tercer. calidad: un linar á la Laguna, de cabida de 100 estadales de primera calidad: una tierra al Cristo de la Laguna, de cabida de 40 estadales de tercera calidad: otra á la Fuente Merina, de cabida de 300 estadales de tercera calidad: y finalmente otra á San Sebastian, de cabida de 300 estadales de tercera calidad. No están arrendadas en la actualidad, habiendo producido últimamente la renta de 22 escudos anuales y además las contribuciones que pagaba Eugenio Bordallo, por cuya suma se ha capitalizado en 495 escudos ó sean 4950 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Una cortina procedente de la Fábrica de la Iglesia de Puebla de Yeltes, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo y se titula del Cambio, de cabida de 25 estadales de primera calidad. No está arrendada en la actualidad, habiendo producido últimamente la renta de 4,800 escudos anuales que pagaban Patricio Criado y Eugenio Bordallo por cuya suma se ha capitalizado en 103 escudos ó sean 1030 reales que servirán de tipo para la subasta.

Un linar procedente de la Fábrica de la Iglesia de Puebla de Yeltes, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Maillejo de Abajo, de cabida de 40 estadales próximamente de tercera calidad. No está arrendado en la actualidad, habiendo producido últimamente la renta de 2 escudos en cada uno de dos años consecutivos y de un escudo en el siguiente, ó lo que es lo mismo 1,666 escudos en el año común del trienio, por cuya expresada suma se ha capitalizado en 37,483 escudos ó sean 37,483 reales que servirán de tipo para la subasta.

Dos tierras procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Puebla de Yeltes, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de la Cuesta Chica, de cabida de 40 estadales de tercera calidad: y la otra á los Pontones de la Aldehuela, de cabida de 100 estadales de tercera calidad. No está arrendadas en la actualidad, habiendo producido últimamente la renta de 4 escudos de cada tres años uno, ó lo que es lo mismo 1,333 escudos en el año común del trienio, por cuya suma se ha capitalizado en 29,993 escudos ó sean 299,93 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Una cortina procedente de la Fábrica de la Iglesia de Puebla de Yeltes, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Fuente Grande, de cabida de 30 estadales de segunda calidad. No está arrendada en la actualidad habiendo producido últimamente la renta de 1,500 escudos en cada uno de dos años consecutivos y de 0,750 escudos en el siguiente, ó lo que es lo mismo 1,250 escudos en el año común del trienio, por cuya suma se ha capitalizado en 28,125 escudos ó sean 281,25 rs. que servirán de tipo para la subasta.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Obras de instruccion y recreo.—Belleza y baratura extraordinaria.

TOMO 3.º DE LA COLECCION.

Escenas de la vida, cuentos y cuadros de costumbres por varios reputados escritores.

OBRAS ANTERIORMENTE PUBLICADAS.

Flor de epigramas, libro para reir, un tomo.—El universo en el bolsillo, libro para aprender, id.—El tomo suelto, 4 rs.: por suscripción 3 rs.—Los prospectos, que se dan gratis en todas las librerías, expresan detalladamente las condiciones de suscripción y venta.—Dirección: Plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, principal: Madrid.

En Salamanca librería de D. Sebastian Cerezo.

Empresa de diligencias y coches-correos de Salamanca á Avila, Zamora y Venta de Pollos.

Desde primero de Junio próximo se establece un servicio diario de coches desde esta Capital á los mismos Baños de Ledesma por el camino viejo, que combinará con el servicio de las líneas anteriores.

Salida de Salamanca para los Baños á las 4 de la tarde.
Entrada de los Baños en Salamanca á las 11 de la mañana.

En la Notaría de D. Joaquin Frutos, vecino de esta ciudad de Salamanca, se admiten proposiciones á la venta de dos casas números 48 y 50 de la calle de la Rua de esta poblacion, cuyos predios se enagenan por pagos al contado ó á plazos, segun mas por menor el pliego de condiciones refiere.

3—1

En la calle de los Leones, callejas de la Catedral, casa por da de estudiantes, número 1.º, se venden comedias antiguas y modernas, todas en folios en 8.º y 8.º mayor á precios sumamente arreglados y en gran número para facilitar su mas pronto despacho, que será por las tardes desde las 3 en adelante.

En la dehesa del Zarzoso se arriendan pastos para vacas, bien por cabeza ó en un año, desde el día 15 del corriente hasta el 29 de Setiembre próximo venidero, ó si por conveniencia del ganadero creyese necesitar época mas corta, se admitirán tambien proposiciones.

El que quiera interesarse en este arriendo puede entenderse con el dueño de dicha propiedad en Salamanca D. Joaquin Caravias, con su encargado en Ciudad-Rodrigo D. Pedro Maria Cascon, ó con el montaráz de referida dehesa.

8—4

LA ESCLAVITUD

EL SEÑOR FERRER DE COUTO,

POR

D. FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS,

con un prólogo de

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Precio, 4 rs. en toda España y 3 y medio para los suscritores al Adelante. 8 rs. Ultramar.—Se vende en esta Ciudad, calle del Jesus, núm. 7.—Y en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua, 4.

Mercado del día 26 de Mayo de 1866.

Granos. Trigo de 1.ª calidad 31,50 rs. fanega.—Idem de 2.ª 30,50 id.—Idem de 3.ª 28,50 id.—Centeno 18,50 id.—Cebada 23,50 id.—Algarrobas 13,50 id.—G. r. banzos 130 id.—Judias 68 id.
Caldos. Aceite 62 rs. arroba.—Vino 19,50 rs. cántaro.—Aguardiente 60 rs. id.—Vaca 2,12 rs. libra.—Ca. nero 2,24 rs. id.—Tocino 2,72 rs. id.
Patatas 5 rs. arroba.—Miel 50 id. id.—Cera 250 id. id.—Lana fina en sucio 76 id. id.—Id. basta en id. 60 id. id.